



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	170014003001 2022 0016800 00
ASUNTO	Requiere transunión y apoderado

En atención a que por medio de oficio número 728 del 20 de abril de 2022 se ordenó oficiar a la CIFIN con el fin de que informara las entidades en las que la demandada ERIKA TREJOS TREJOS (C.C 1.053.810.851) tenga productos financieros y en caso afirmativo indicar el nombre de la entidad financiera y el producto que dicha demandada posee en cada una de las entidades; y a la fecha de hoy no se ha allegado la información requerida, es por lo que se **Requiere a la CIFIN S.A.S TRANSUNIÓN**, para que respondan el oficio del 20 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE¹

JMVC

¹ Publicado por estado No. 156 fijado el 14 de septiembre de 2022 a las 7:30 a.m.

LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29d7c4f36dac71cb0557161efcf9fb9ed6ed1823ec407516e03515f3e178a4a1**

Documento generado en 13/09/2022 05:19:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>